

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: 11001 40 03 057 **2023-01184 00**

Por secretaría revísense las constancias de notificación allegadas por la parte demandante y controle los términos respectivos.

CUMPLASE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a672f0ecfd9237f9d926823e73d8e5c75225aa50088e4b0e218a0c51aa116db**
Documento generado en 31/01/2024 09:06:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>